

06/04/2015

### **Imputados fueron condenados por el delito de robo con intimidación**

Como autores del delito de robo con intimidación, la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de cuatro acusados, quienes utilizando armas blancas amenazaron a un hombre de 45 años, a quien exigieron la entrega de las pertenencias que llevaba consigo.

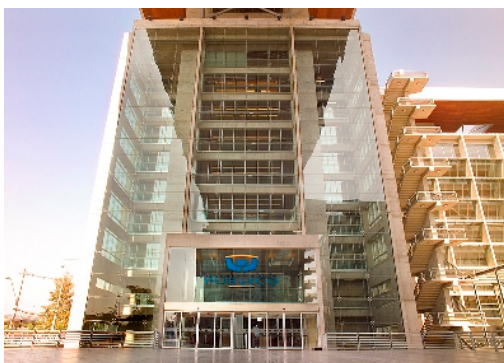
Los imputados fueron identificados como Guillermo Bravo Parra, Gonzalo Fuentes Reyes, Juan Pablo López Segovia y Manuel Ortega Mayorga. Cada uno fue sentenciado

a cumplir la pena de seis años de presidio efectivo sin poder acceder a ningún tipo de beneficio.

En el desarrollo del juicio el fiscal Claudio González logró acreditar que el delito fue perpetrado el 29 de julio de 2014, cerca de la esquina de avenida Costanera con Vicuña Mackenna en la comuna de Renca, cuando los acusados interceptaron a la víctima procediendo a sujetarlo y colocando cuchillos en su cuello y estómago, para robarle diversas especies.

Los imputados le quitaron un teléfono Samsung, 3 mil 200 pesos en efectivo, documentos personales y una tarjeta BIP, luego de lo cual huyeron del lugar con las especies en su poder.

En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de 12 y 10 años de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena de 6 años de cárcel para cada uno.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369